

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA

DECRETO N° 482

LONCOCHE, 28 NOVIEMBRE 2010

VISTOS:

Educación
General de la República.

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad a contrata a docente
que se indica:

NOMBRE FUNCIONARIA
R.U.N. N°
ESTABLECIMIENTO
FUNCION
HORAS
FECHA DE INICIO
HASTA
CAUSAL

: **KAREN PAMELA CORREA VASQUEZ**
: 
: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
: DOCENTE A CONTRATA – EDUCACION FISICA
: **40 HORAS CRONOLOGICAS**
: 22/11/2010
: 24/11/2010
: LICENCIA MEDICA DOCENTE A CONTRATA SRA. ERIKA JARA SALGADO.

Páguese la remuneración correspondiente de
acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/CMC/AMEE/LERR/boc



ALCALDE SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)